

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8978 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 295/2012, referente al concursado Autoescuela Universidad Zaragoza, S.A., CIF A-50317577, por auto de fecha 22 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Autoescuela Universidad Zaragoza, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal:

Agustín Aguilón Gutiérrez.

Domicilio: Zaragoza, calle Marina Española, 10, 2.º E.

Teléfono 976274814.

e-mail: ac.autoesuniversidadzaragoza@gmail.com.

Zaragoza, 22 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130011054-1